

LA UNIÓN, 11 DE ABRIL DEL 2024

CONVOCATORIA N° 002 GADPLU-Q-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002

EN APLICACIÓN AL LITERAL C) DEL ART. 70 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCO A USTED A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA N°002, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 12 DE ABRIL DEL 2024, A LAS 12H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA LOOR URDANIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN.
3. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 y 261 DEL COOTAD.
4. CLAUSURA

ATENTAMENTE,



Firmado electrónicamente por:
ELINA ELIZABETH
LOOR URDANIGO

Lic. Elina Elizabeth Loor Urdánigo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN

Av. Quito y Loja (frente al parque central) 📍
jplaunion@hotmail.com ✉️
www.gadlaunion.gob.ec 🌐
(06) 2749 - 427 📞
LA UNIÓN ~ QUININDÉ ~ ESMERALDAS



LA UNIÓN, 11 DE ABRIL DEL 2024

ENTREGA DE INFORMACION A TRAVES DE CORREOS ELECTRONICOS: INFORME Y ANEXO DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCA 2024, ACUERDO MINISTERIA 007 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS Y CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA N°002-2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN, A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024, A LAS 12H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|----|--|----------------|-------------------------------|-------|
| 1 | LOOR URDÁNIGO ELINA ELIZABETH | PRESIDENTA | elinae.loor@gmail.com | |
| 2 | CAYO DEFAZ LUIS FABIAN | VICEPRESIDENTE | cayoluis2022@gmail.com | |
| 3 | ALBAN ALBAREZ JOSUÉ TITO | VOCAL | josue_1970_@hotmail.com | |
| 4 | TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL | VOCAL | comercialtorres2009@gmail.com | |
| 5 | CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA | VOCAL | deysimacordova@gmail.com | |

CERTIFICA:

Lic. Cristina Lisbeth Mera Tapia
SECRETARIA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Av. Quito y Loja (frente al parque central)
jplunion@hotmail.com
www.gadlauniong.gob.ec
(06) 2749 - 427
LA UNIÓN ~ QUININDÉ ~ ESMERALDAS

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002 – GADPLU-Q – 2024

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA CELEBRADA EL DÍA VIERNES DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO

En la parroquia La Unión, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los doce días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con cinco minutos, se da inicio a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA – ACTA N.º 002 – GADPLU-Q-2024**, según lo establece el Art. 70, literal c) del COOTAD; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela, Lic. Alban Álbarez Josué Tito, Ing. Elena Naranjo como Tesorera y como Secretaria Lic. Cristina Mera Tapia miembros del Gobierno Parroquial La Unión, para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNION, 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 y 261 DEL COOTAD., 4.- CLAUSURA. PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - Presidenta:** buenas tardes estimados compañeros vocales vamos a iniciar con la sesión de junta extraordinaria N° 002, agradeciéndole la presencia a cada uno de ustedes. Secretaria proceda a tomar asistencia. **Secretaria:** Buenas tardes señora Presidenta, Señor Vicepresidente y señores Vocales y señora Vocal, se procede a tomar la asistencia correspondiente para la constatación del quórum: **Lic. Alban Álbarez Josué Tito;** presente, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** presente, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** presente, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** presente; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** presente. **Secretaria:** con la presencia de cinco vocales principales (5) del GAD parroquial, existe el quorum reglamentario. Según el Art. 320 del COOTAD “las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo”. **Presidenta:** siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LIC. ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNION. Presidenta:** compañero Vicepresidente, Luis Cayo, compañera Vocal, Ab. Deysi Córdova, compañeros Vocales, Lic. Tito Alban y Ángel Torres, una vez que se ha constado que existe el quorum reglamentario para dar inicio a esta sesión, declaro instalada la misma agradeciéndoles a cada uno de ustedes por su presencia. Siguiendo punto del orden del día señora secretaria. **TERCER PUNTO.- ANÁLISIS**

APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 y 261 DEL COOTAD. PRESIDENTA: Por favor secretaria Proceda a dar lectura a los artículos del, citados en este punto. SECRETARIA: Procedo a leer los artículos citados. Art. 255.- Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código. Art. 261.- Resolución. - Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario. Hasta aquí la lectura de los artículos de ley. PRESIDENTA: En este punto voy a dar paso a la Ing. Elena Naranjo, Tesorera del Gobierno Parroquial, para que nos dé una explicación sobre las partidas reformadas a consecuencia de la reducción del presupuesto conforme lo establece el Acuerdo Ministerial N° 007 Tesorerera: buenas tardes con todos, gracias señora Presidenta por cederme la palabra. Con base al acuerdo Ministerial N°007 que estipula el nuevo presupuesto del GAD parroquial La Unión en un valor de \$733,665.69

| INGRESOS 2024 | | |
|-----------------------|---|--------------------------------|
| <u>PARTIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>ASIGNACIÓN ANUAL</u> |
| 1 | INGRESOS CORRIENTES | 220,099,71 |
| 1,8 | TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES | 220.099,71 |
| 1.8.06 | APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGIMENES ESPECIALES | 220.099,71 |
| 1.8.06.08 | Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales | 220.099,71 |
| 2 | INGRESOS DE CAPITAL | 513.565,98 |
| 2,8 | TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION | 513.565,98 |

| | | |
|-----------------------|---|-------------------|
| 2.8.06 | APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGIMENES ESPECIALES | 513.565,98 |
| 2.8.06.08 | Aporte a Juntas Parroquiales Rurales | 513,565,98 |
| TOTAL INGRESOS | | 733.665,69 |

Los gastos corrientes de acuerdo a la normativa se dividen en: gastos corrientes el 30% gastos de inversión 70%.

GASTOS CORRIENTES

En el gasto corriente se reducen los siguientes montos en las partidas que a continuación se detallan:

| | | | | | |
|----------|--|--|-----------|--------|-----------|
| 51.05.12 | SUBROGACIÓN | SUBROGACIÓN DE PRESIDENCIA POR AUSENCIA DEL PRESIDENTE | | | 2.190,00 |
| 51.07.07 | GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES | PAGO AL PERSONAL POR BENEFICIOS DE LEY POR CESE DE FUNCIONES | 10.932,00 | | 7.954,00 |
| 53.02.04 | EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES | EDICIÓN E IMPRESIÓN | 1.000,00 | | 500,00 |
| 53.04.03 | MOBILIARIO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MOBILIARIO | 1.800,00 | | 1.000,00 |
| 53.06.12 | CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS | CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL GADPLUQ | 3.500,00 | | 3.500,00 |
| 53.06.12 | CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS | CAPACITACIÓN SEGURIDAD OCUPACIONAL | 2.582,95 | | 1.500,00 |
| 53.08.04 | MATERIALES DE OFICINA | MATERIALES DE OFICINA | 3.000,00 | | 911,30 |
| 56.02.01 | INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA | | 12.000,00 | | 6.888,70 |
| 57.02.03 | COMISIONES BANCARIAS | GASTOS DE COMISIONES BANCARIAS | | 700,00 | 283,76 |
| 58.01.02 | A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS (CONAGOPARE) | | 27.500,00 | | 27.500,00 |
| 58.01.02 | A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS (CONTRALORÍA) | | 7.500,00 | | 356,00 |

GASTOS DE INVERSIÓN

En el gasto de inversión se reducen los siguientes montos en las partidas que a continuación se detallan:

| | | | | | | |
|----------|--------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 75.01.07 | CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | CONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA, ESCENARIO Y BATERIAS SANITARIAS DEL RECINTO MATAMBA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS. | 59.000,00 | | 59.000,00 | 0,00 |
| 75.01.04 | URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO | REGENERACION URBANA EN LA CALLE LUIS VARGAS TORRES ENTRE CALLE LOJA Y CALLE VICTOR ARGUDO DE LA CABECERA PARROQUIAL. | 35.000,00 | 15.000,00 | 0,00 | 50.000,00 |
| 75.01.04 | URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO | REGENERACION URBANA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO ENTRE LA AVENIDA PRINCIPAL SIMÓN PLATA TORRES Y CALLE SN DE LA CABECERA PARROQUIAL. | 65.000,00 | | 65.000,00 | 0,00 |
| 75.05.01 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PILETA DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN | 6.500,00 | | 6.500,00 | 0,00 |
| 75.05.01 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | MANTENIMIENTO ILUMINARIA CANCHA DEL BARRIO SAN GABRIEL PARROQUIA LA UNIÓN | 6.000,00 | | 6.000,00 | 0,00 |

Av. Quito y Loja (frente al parque central)

jplunion@hotmail.com

www.gadlaunion.gob.ec

(06) 2749 - 427

LA UNIÓN ~ QUININDÉ ~ ESMERALDAS

| | | | | | |
|----------|--|---|------------|-----------|-----------|
| 75.05.01 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DEL BARRIO SANTA ROSA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN | 6.300,00 | 6.300,00 | 0,00 |
| 75.05.01 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARQUE BARRIO SANTA ROSA PARROQUIA LA UNIÓN | 6.300,00 | 6.300,00 | 0,00 |
| 75.05.01 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARQUE BARRIO VOLUNTAD DE DIOS PARROQUIA LA UNIÓN | 6.300,00 | 6.300,00 | 0,00 |
| 75.05.01 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE BOCA DEL MACHE Y MILAGRO DE DIOS DE LA PARROQUIA LA UNIÓN | 6.600,00 | 6.600,00 | 0,00 |
| 75.05.01 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | MANTENIMIENTO DE LA CALLE VICTOR EMILIO ESTRADA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN | 4.800,00 | 4.800,00 | 0,00 |
| 73.06.05 | ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS | CONSULTORIA ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA, ESCENARIO Y BATERIAS SANITARIAS DEL RECINTO MATAMBA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN QUINDE PROVINCIA DE ESMERALDAS. | 2.900,00 | 2.900,00 | 0,00 |
| 73.06.05 | ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS | CONSULTORIA ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REGENERACIÓN URBANA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO ENTRE LA AVENIDA PRINCIPAL SIÓN PLATA TORRES Y CALLE SN DE LA CABECERA PARROQUIAL | 3.200,00 | 3.200,00 | 0,00 |
| 73.06.13 | CAPACITACIÓN A LA CIUDADANA EN GENERAL | CAPACITACIÓN DE ASAMBLEA CIUDADANA Y COMUNIDAD EN GENERAL EN DIFERENTES TEMAS | 6.295,24 | 6.295,24 | 0,00 |
| 73.02.05 | ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES | PROYECTO FOMENTO Y PATROCINIO A LAS ARTES, CULTURA Y DEPORTE EN LA PARROQUIA LA UNIÓN (PARROQUIALIZACIÓN) | 35.000,00 | 5.000,00 | 30.000,00 |
| 73.02.05 | ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES | PROYECTO FOMENTO Y PATROCINIO A LAS ARTES, CULTURA Y DEPORTE EN LA PARROQUIA LA UNIÓN (VARIOS EVENTOS CULTURALES COLONIAS) | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 |
| 84.01.03 | MOBILIARIO | ESCRITORIOS Y SILLAS EJECUTIVAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL | 14.948,00 | 3.000,00 | 11.948,00 |
| 84.01.04 | MAQUINARIA Y EQUIPOS | COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS Y BOMBA DE FUMGAR DE MOCHILA PARA EL GAD PARROQUIAL | 3.500,00 | 3.000,00 | 500,00 |
| 96.02.01 | AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO | DEUDA PUBLICA (BANCO DE DESARROLLO-PAGO DE CUOTAS CREDITOS) | 102.188,00 | 2.200,31 | 99.987,69 |

En grupos prioritarios se reduce el presupuesto en los siguientes proyectos:

| | | |
|---|-----------|-----------|
| PROYECTO EN CONVENIO CON EL MAG QUINDE. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA PARROQUIA LA UNIÓN. | 15.000,00 | 7.465,00 |
| PROYECTO DE BUEN USO DE TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS Y JOVENES PARROQUIA LA UNIÓN | 29.000,00 | 13.001,57 |

En esta reforma también se ha considerado aumentar ciertos proyectos importantes y dotar de un aumento en el presupuesto a otros que ya se tenían planificados y a continuación detallo:

| | | | | | |
|----------|---------------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|
| 75.01.07 | CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | HABILITACIÓN DEL PASO SOBRE EL RIO VIVERO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN | 20.000,00 | 5.000,00 | 25.000,00 |
| 75.01.04 | URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO | ALUMBRADO ELECTRICO CALLE GUAYAS ENTRE ARGUDO Y LOJA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN | | 40.000,00 | 40.000,00 |
| 75.01.04 | URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO | REGENERACION URBANA EN LA CALLE LUIS VARGAS TORRES ENTRE CALLE LOJA Y CALLE VICTOR ARGUDO DE LA CABECERA PARROQUIAL. | 35.000,00 | 15.000,00 | 50.000,00 |
| 73.06.04 | FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS | FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ALUMBRADO CALLE GUAYAS | | 2.000,00 | 2.000,00 |
| 73.06.04 | FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS | FISCALIZACIÓN PARA LA REGENERACIÓN URBANA EN LA CALLE LUIS VARGAS TORRES ENTRE CALLE LOJA Y CALLE VICTOR ARGUDO DE LA CABECERA PARROQUIAL. | 1.400,00 | 1.100,00 | 2.500,00 |
| 73.06.05 | ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS | CONSULTORIA Y ESTUDIO DE LA OBRA ALUMBRADO CALLE GUAYAS | | 2.500,00 | 2.500,00 |

| | | | | | | |
|----------|----------------------------|--|----------|--------|------|----------|
| 73.06.05 | ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS | CONSULTORIA ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REGENERACION URBANA EN LA CALLE LUIS VARGAS TORRES ENTRE CALLE LOJA Y CALLE VICTOR ARGUADO DE LA CABECERA PARROQUIAL. | 1.800,00 | 700,00 | 0,00 | 2.500,00 |
| 73.06.05 | ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS | CONSULTORIA ESTUDIO DE LA HABILITACION DEL PASO SOBRE EL RIO VIVERO DE LA PARROQUIA LA UNION | 1.000,00 | 500,00 | | 1.500,00 |

En vista que con el gasto corriente no se pueden cumplir con algunas obligaciones del gobierno parroquial hemos realizado el traspaso de esas partidas para que sean cubiertas con el gasto de inversión:

| | | | | | |
|----------|--|--|----------|--|----------|
| 78.01.02 | A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS (CON:AGOPARE) | | 25957,74 | | 25957,74 |
| 78.01.02 | A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS (CON:ALORIA) | | 7500,00 | | 7500,00 |

El total del gasto de inversión del GAD de La Parroquia La Union es de 1'085.163,86 (un millón ochenta y cinco mil ciento sesenta y tres con 86/100 dólares de los estados unidos de Norteamérica) cuadrando el presupuesto con las asignaciones por modelo de equidad territorial y el saldo caja bancos. Hasta ahí mi explicación, ¿alguna Pregunta? **PRESIDENTA:** compañeros en este punto es importante recordarles que junto a ustedes realizamos el análisis minucioso de los proyectos que se están reduciendo y los proyectos que se están aumentando en esta propuesta, esta reducción de proyectos es temporal porque tenemos la confianza de que en agosto aumente el presupuesto designado a los Gobiernos autónomos. **SR. ANGEL RAUL TORRES CORDOVA:** Yo tengo una consulta, ¿el tema de las consultorías todo se maneja igual? **PRESIDENTA:** hay unas que quedarán pendientes, no todas se han reducido. **SR. ANGEL RAUL TORRES CORDOVA:** ¿Qué trabajo se iba a realizar en la calle 10 de Agosto. **PRESIDENTA:** Se tenía previsto realizar una regeneración hasta el Centro de Salud, porque es una avenida muy transitada y hemos palpado como los niños, jóvenes y las familias mismo caminan por el asfalto lo que se convierte en un riesgo para ellos. **SR. ANGEL RAUL TORRES CORDOVA:** presidente ¿qué valor tiene la obra que se está ejecutando en el barrio Tulipanes? **PRESIDENTA:** El valor de esta obra es de \$58.474,18 y las misma no solo comprende cancha de uso múltiple sino también graderíos, batería sanitaria y el adecentamiento de una cancha de vóley por eso tiene ese valor que considero es un precio justo. **SR. ANGEL RAUL TORRES CORDOVA:** realmente es complejo este tema de la reducción de presupuesto, ¿pero está de acuerdo a la realidad? **PRESIDENTA:** Si, está acorde al acuerdo Ministerial N°007 emitido por el Ministerio de Finanzas, algo también que es importante informarles compañeros, que el día de ayer estuve dialogando con el Alcalde, Ronal Moreno, quien me propuso realizar el puente en el barrio Villas Nuevas, nosotros hemos asignado \$25.000,00 a este proyecto, entonces él decía que el GAD Municipal aporte el 50% y el GAD parroquial el 50%, esta propuesta esta por finiquitarse en los próximos días. Además, yo también le supe manifestar que podemos trabajar en convenio para las

regeneraciones de las calles de La Unión, de esta manera ahorraríamos presupuesto a las dos instituciones. **SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CORDOVA:** debo recalcar que es realmente complejo la situación del GAD en el tema de finanzas porque el presupuesto es pequeño y más aun con esta reducción que no están realizando. **PRESIDENTA:** bien compañeros como lo manifesté toda esta reforma fue realizada con ustedes por lo tanto si no hay más preguntas está a consideración del pleno LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 y 261 DEL COOTAD. **Secretaria:** El Vocal, Ángel Torres, solicita el uso de la palabra, **SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL:** Lastimosamente una administración no puede hacer nada sin recursos, no hay más que hacer compañeros vocales, entonces propongo y elevo a moción para que se apruebe la SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, ¿tiene apoyo mi moción? **Secretaria:** El Vicepresidente, Luis Cayo, solicita el uso de la palabra. **SR. CAYO DEFAZ LUIS FABIAN:** compañeros, apoyo la moción presentada por el compañero para la aprobación de la SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN. **Secretaria:** señora presidenta existe una moción presentada por el Vocal, Ángel Torres, la misma que es apoyada por el Vicepresidente, Luis Cayo. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación para la APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 y 261 DEL COOTAD: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** Apoyante de la moción a favor, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** proponente de la moción, a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor. **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 y 261 DEL COOTAD. **PRESIDENTA:** Siguiendo punto del orden del día. **CLAUSURA:** **PRESIDENTA:** Bien compañeros y compañeras no teniendo más puntos que tratar dentro del orden del día, declaro clausurada esta sesión, agradeciéndoles su presencia a la misma.

Firmas de aprobación del ACTA EXTRAORDINARIA N° 002 – GADPLU-Q-2024 de fecha lunes 12 de abril de 2024.

Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth
PRESIDENTA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Cayo Defaz Luis Fabian
VICEPRESIDENTE GAD DE LA
PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Torres Córdova Ángel Raúl
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN

Abg. Córdova Córdova Deysi Mariela
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN

Lic. Alban Álvarez Josué Tito
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN

CERTIFICACIÓN: En la parroquia de La Unión, hoy miércoles a los veinticuatro días del mes de abril del año 2024, yo: **Mera Tapia Cristina Lisbeth** en mi calidad de secretaria de GADPLU-Q, Certifico que las firmas de los Vocales y Presidenta del GAD Parroquial La Unión, en el ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002 – GADPLU-Q – 2024, que anteceden, son las auténticas, por haberlas suscrito en mi presencia.

La Unión, 24 de abril del 2024

Av. Quito y Loja (frente al parque central)
jplunion@hotmail.com
www.gadlauniongob.ec
(06) 2749 - 427

LA UNIÓN ~ QUININDÉ ~ ESMERALDAS

Lic. Cristina Lisbeth Mera Tapia
SECRETARIA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

